

Indicadores:

- . Plazo medio de tramitación expedientes de inscripciones en el Registro Parejas de Hecho.
- . Plazo de inscripciones marginales.
- . Quejas presentadas respecto al servicio/nº total de quejas

6. Datos complementarios:

Horarios y lugares de atención al público.

Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Plaza de España Nº 1, 52001

HORARIO:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla

[www.melilla.es](http://www.melilla.es)

Unidad Responsable del Servicio

Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Teléfono: 952 69 92 07

Fax: 952 69 91 37

Correo electrónico: [consejeriapresidencia.es](mailto:consejeriapresidencia.es)""

Lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios, se debe proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Intranet de la Ciudad Autónoma de Melilla, asimismo se deberán adoptar las acciones divulgativas que se estimen necesarias para dar difusión al texto de la Carta de Servicios

Melilla a 25 de Mayo de 2011

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.